

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

**CONDICION ECONOMICO-SOCIAL DE LAS JEFAS DE HOGAR DE LA COLONIA
LOMAS DE SANTA FAZ, ZONA 18 DEL PROYECTO DAHVI, DESDE LA
PERSPECTIVA DEL TRABAJO SOCIAL**

TESIS

**Presentada a la Dirección de la
Escuela de Trabajo Social
De la Universidad de San Carlos de Guatemala**

Por

Doricia Menéndez Salazar

**Al Conferírsele el Título de
TRABAJADORA SOCIAL**

**En el Grado Académico de
LICENCIADA**

Guatemala, marzo de 2000

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR: Ing. Agr. Efraín Medina Guerra
SECRETARIO: Dr. Mynor René Cordón y Cordón

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

DIRECTORA: Licda. Gloria Rebeca Morán Mérida
SECRETARIA: T.S. Lorena González

**CONSEJO ACADEMICO
REPRESENTANTES DOCENTES**

Licenciada	Cármen Mejía Giordano
Licenciada	Aída Ofelia Pérez Duque
Licenciada	Carolina de la Rosa de Martínez
Licenciada	Amparo Meléndez López
Licenciada	Blanca Mercedes Aroche

**CONSEJO ACADEMICO
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES**

Trabajadora Social	Eugenia Amely Werner
Maestra de Educación Primaria	Damaris Girón
Secretaria Comercial	Alicia Catalina Herrera
Bachiller	Elsa Leticia Donis
Bachiller	Edgar Moisés Godínez
Bachiller	Federico Alvarado

TRIBUNAL EXAMINADOR

Directora:	Licda. Gloria Rebeca Morán Mérida
Secretaria:	T.S. Lorena González
Coordinadora –IIETS-	Licda. Elizabeth Florián
Tutora-revisora:	Licda. Miriam Maldonado
Coordinadora del Area de Formación Profesional Específica	Licda. Elsa Arenales de Franco.

ACTO QUE DEDICO

A DIOS:

Porque me dio la sabiduría para poder alcanzar este triunfo.

A MIS PADRES:
JOSE RAMIRO MENENDEZ G.
BERTA JULIA SALAZAR DE
MENENDEZ

Infinitas gracias, ya que por sus sabias enseñanzas, hoy veo cumplidos mis esfuerzos.

A TODOS MIS HERMANOS Y
HERMANAS:

Con cariño especial, y que mi triunfo les motive a seguir luchando para salir adelante en todo.

A MIS SOBRINOS Y SOBRINAS:

Con mucho cariño

A MIS TIOS Y TIAS

Especialmente.

A MIS MADRINAS:
Licda. Carlota Delgado
Licda. Edy Isabel López
Licda. Lilian Noemí Lucas

Gracias por sus sabias enseñanzas y valiosos consejos, así como su amistad y apoyo incondicional.

A MIS AMIGAS Y COMPAÑERAS DE
PROMOCION:
ALBA ESTHER, CLAUDIA, BLANQUI,
LILY, REINY, EDY Y VIOLETA.

Con especial cariño para todas.

“Los autores serán responsables de las opiniones y criterios expresados en sus obras”, Artículo No. 11, Reglamento del Consejo Editorial de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

INDICE

	Página
INTRODUCCION	i
CAPITULO 1	
MARCO TEORICO Y CONTEXTUAL	1
1.1. Sociedad	1
1.1.1. Políticas Sociales	2
1.1.2. Estado	3
1.1.3. Políticas Estatales	3
1.1.4. Mujer y Familia en el Contexto Guatemalteco	5
1.1.5. Condición Económica y Social de las Jefas de Hogar	7
1.1.6. Situación Vital de Género	7
1.1.7. Jefas de Hogar	8
1.1.8. Familia	11
1.1.9. Dirección de Asentamientos Humanos y Vivienda –DAHVI-	12
1.1.10. Indicadores Vitales	13
a) Alimentación	13
b) Salud	14
c) Vestuario y Recreación	14
1.1.11. Indicadores Sociales	15
a) Vivienda	15
b) Trabajo	15
c) Educación	16
1.1.12. Trabajo Social	16
CAPITULO 2	
GENERALIDADES DE LA PROBLEMÁTICA DE LAS JEFAS DE HOGAR	18
2.1. Antecedentes	18
2.1.1. Medio Ambiente	20
2.1.2. Participación Social	21
2.1.3. Oportunidades de Desarrollo	21
2.2. Situación Actual de las Jefas de Hogar, dentro de la Sociedad	21
2.3. Condiciones de Vida de las Familias en la Colonia Santa Faz, zona 18	24

CAPITULO 3	
PRESENTACION, ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS	26
3.1. Descripción General de la Problemática Objeto de Estudio	26
3.1.1. Datos Generales de las Jefas de Hogar	27
3.1.2. Situación Laboral de las Jefas de Hogar	32
3.1.3. Situación Económica	34
3.1.4. Situación Social	36
3.1.5. Situación de la Salud de las Jefas de Hogar	38
3.1.6. Situación Socio-Cultural de las Jefas de Hogar	41
CAPITULO 4	
ALTERNATIVAS DE SOLUCION AL PROBLEMA INVESTIGADO	45
4.1. Síntesis de la Problemática Investigada	45
4.2. Lineamientos Sugeridos para la Escuela de Trabajo Social de La Universidad de San Carlos de Guatemala	45
4.3. Lineamientos Sugeridos para DAHVI	47
4.4. Lineamientos Sugeridos para las Organizaciones Comunitarias	47
4.5. Lineamientos Sugeridos para las Jefas de Hogar	48
CONCLUSIONES	49
RECOMENDACIONES	52
BIBLIOGRAFIA	54

INTRODUCCION

La difícil situación socioeconómica que atraviesan los países latinoamericanos es constante y con índices de pobreza sumamente elevados. Guatemala no escapa a este grave problema, siendo los más afectados los sectores populares, en los cuales se encuentra inmersa la mujer, quien, a causa de sus condiciones de vida, como: bajo nivel académico, madre de varios hijos y/o abandonada por el padre de los mismos, le corresponde desempeñar el rol de "Jefa de Hogar".

Es por ello, que la situación socioeconómica de las jefas de hogar de la Colonia "Lomas de Santa Faz", zona 18, de la ciudad de Guatemala, se encuentra con índices considerables de pobreza y extrema pobreza.

Para conocer la problemática referida, se presenta el siguiente Informe de Investigación "CONDICION ECONOMICO-SOCIAL DE LAS JEFAS DE HOGAR DE LA COLONIA LOMAS DE SANTA FAZ, ZONA 18, DEL PROYECTO DAHVI, DESDE LA PERSPECTIVA DEL TRABAJO SOCIAL".

Esta investigación fue posible gracias a las respuestas obtenidas de las jefas de hogar entrevistadas, así como las consultas bibliográficas pertinentes.

Los objetivos planteados para la realización de este trabajo, se dan a conocer a continuación:

- GENERALES:

1. Realizar una investigación científica que responda a los objetivos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a efecto de establecer las causas que originan la condición de las jefas de hogar y su repercusión en los problemas socioeconómicos.
2. Conocer las condiciones económicas, sociales y culturales en que se desenvuelven las jefas de hogar, a manera de plantear alternativas y proponer

políticas sociales para encontrar la solución a la problemática que afrontan.

-ESPECIFICOS:

1. Conocer la incidencia de los problemas que afrontan las jefas de hogar de la Colonia Lomas de Santa Faz, zona 18.
2. Establecer los niveles económicos, culturales y sociales de las jefas de hogar, víctimas de los problemas sociales.
3. Determinar los aspectos que condicionan su situación, responsabilidad y rol que asumen como jefas de hogar.

Estos objetivos fueron alcanzados en su totalidad, pues se logró identificar todos los elementos que conforman la problemática que afrontan las jefas de hogar, conociéndose la importancia y la necesidad de la participación del Trabajo Social en el campo de la organización y promoción social en todo lo relacionado a infraestructura y mejorar el desarrollo humano de la comunidad, respondiendo en parte, a los propósitos de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, enmarcados en los asentamientos humanos de la Ciudad de Guatemala.

Para la investigación referida se plantearon las siguientes hipótesis:

1. La insatisfacción de las necesidades prácticas y estrategias de las jefas de hogar de la Colonia Lomas de Santa Faz, zona 18, que participan en el Proyecto de Asentamientos Humanos y Vivienda –DAHVI-, obedece a las condiciones de pobreza que afrontan.
2. El limitado desarrollo integral de las jefas de hogar de la Colonia Lomas de Santa Faz, zona 18 de esta ciudad, que participan en el Proyecto de Asentamientos Humanos y Vivienda –DAHVI-, obedece a sus condiciones socioeconómicas de vida y al rol que desempeñan.

Por medio de ellas se logró verificar la situación económica y social que condiciona la forma de vida de las jefas de hogar de la Colonia Lomas de Santa Faz, zona 18, de la Ciudad Capital de Guatemala.

Además, en la sociedad no se les permite gozar de una vida digna por causa de sus

precarias condiciones de pobreza extrema, limitándolas así a mejorar su desarrollo humano integral.

En la presentación de este informe se describen 4 capítulos que se desarrollan con el siguiente contenido:

El Capítulo 1, que contiene generalidades del desarrollo histórico de la sociedad, así como indicadores esenciales para este estudio que fue dirigido a las jefas de hogar, para poder, posteriormente, describir las causas y efectos de sus condiciones.

En el Capítulo 2, se dan a conocer las generalidades de la problemática de las jefas de hogar, sus antecedentes, el medio en que se desenvuelven, su participación y oportunidades que pudieran tener, constituyéndose estos aspectos en elementos de juicio comparativo con su realidad.

El Capítulo 3, es sumamente importante, puesto que revela la interpretación y el análisis respectivo de los resultados obtenidos durante el proceso de toda la investigación de campo, realizada a las jefas de hogar de la Colonia Lomas de Santa Faz, de la zona 18, de la ciudad capital de Guatemala.

Y el Capítulo 4, que contiene la propuesta específica para la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en coordinación con la Secretaría Ejecutiva de la Presidencia en su proyecto Dirección de Asentamientos Humanos y Vivienda (DAHVI) relacionada a mejorar “La condición económica-social de las Jefas de Hogar de la Colonia Lomas de Santa Faz, zona 18”, de dicho proyecto.

Asimismo, se presentan las conclusiones y recomendaciones a que se arribó, después de finalizar el proceso de investigación y análisis de resultados, como se señala la bibliografía utilizada.

Para el desarrollo del trabajo se tomó como base general los lineamientos del método científico, especialmente el Inductivo Deductivo, ya que por su medio se logró enfocar las causas y efectos de la problemática de las jefas de hogar ante la sociedad. Permitted además, realizar un análisis crítico y objetivo al problema de investigación planteado.

Por otro lado, se contó con el auxilio de las técnicas específicas de la investigación, como la entrevista y la visita domiciliaria; también se contó con el apoyo de documentos y libros que contribuyeron en gran medida a corroborar la veracidad de las hipótesis planteadas. Posteriormente, con el apoyo de las técnicas e instrumentos utilizados, se logró estructurar la propuesta de intervención profesional la cual se considera estar de acuerdo a las necesidades que presentan las jefas de hogar de la población investigada

Se espera contribuir al conocimiento más de cerca de los problemas económicos y sociales que afrontan las jefas de hogar investigadas, para que se busquen alternativas de solución a efecto de minimizar las consecuencias que conlleva la discriminación y explotación a las jefas de hogar.

CAPITULO 1

MARCO TEORICO Y CONTEXTUAL

1.1. Sociedad

“En su sentido amplio, la misión de sociedad designa los vínculos existentes entre una pluralidad de seres vivientes que interaccionan (incluso plantas y animales). Pero, en su uso más generalizado hace referencia a la contextura inter-humana, aludiendo al conjunto de individuos, organizaciones, instituciones, actitudes y formas de ser que tienen características en común; en este sentido se habla de sociedad burguesa, sociedad capitalista, sociedad socialista, etc.

Se alude, asimismo con el término “sociedad”, a la agrupación natural o pactada de personas que se agrupan para la mutua cooperación, con el fin de alcanzar determinados fines”.⁽¹⁾

Inmersa en ella se encuentra la mujer y sus distintos roles sociales del cual se ocupará esta investigación especialmente del “Rol de Jefa de Hogar”. La mujer se convierte en jefa de hogar cuando se ve obligada a ser la encargada principal de su hogar y se acepta como tal, a causa de no contar con el apoyo económico del padre de sus hijos/as.

Es la sociedad misma quien se encarga de no reconocer la dignidad de la jefa de hogar, discriminándola en todo sentido, pues se le niega el trabajo remunerado equitativamente.

“La red de relaciones sociales establecidas por la jefa de hogar, le sirve como marco de ubicación para llevar a cabo diversas acciones por medio de las cuales aprovechan los escasos

(1)Ander-Egg, Ezequiel, Diccionario de Trabajo Social; Editorial Lumen, Buenos Aires, Argentina, 1995, Pag. 277

recursos con que cuenta y hace uso de sus mejores habilidades, a fin de lograr satisfacer sus necesidades”.⁽²⁾

Las construcciones sociales son susceptibles de modificación, por ello, hombres y mujeres debemos luchar para lograr la integración plena de las mujeres en la producción social y en la distribución de la misma, en la crianza de los hijos e hijas y en el trabajo del hogar a efecto de lograr mayor igualdad de sexos, tanto en el ámbito privado del hogar, como en el espacio público, incluyendo el mundo del trabajo productivo.

Según la ONAM, las mujeres guatemaltecas han alcanzado índices considerables en diversos sectores de la economía formal, pero debido a factores productivos de los aportes y la actividad de las mujeres, han sido considerados secundarios, lo cual implica que se les tome como mano de obra barata, produciendo mayores ganancias para las empresas; asimismo, puede darse el caso que gran parte de la población económicamente activa, especialmente las mujeres sean relegadas como reserva de fuerza de trabajo, negándoles el acceso a la igualdad de derechos, oportunidades y responsabilidades que permitan su autodesarrollo, superación personal y laboral, así como el progreso social.

1.1.1. Políticas Sociales

“La política social nace y se configura a partir de las primeras medidas de protección a los trabajadores (que surge en Alemania) y de las primeras medidas públicas de acción organizada frente al hecho de la pobreza (que se origina en Inglaterra).

En términos generales puede definirse como un conjunto de acciones que, como parte de las políticas públicas, tiene el propósito de mejorar la calidad de vida mediante la prestación de una serie de servicios que procuran atender las necesidades básicas de todos los

(2)Nena, Delpino, “Saliendo a Flote” La Jefa de Familia Popular, Fundación Friedrich Neumann, Lima Perú, Edit. Tacif, enero 1,990, Pàg. 71

ciudadanos, asegurando unos mínimos de renta, alimentación, salud, educación y vivienda. Asimismo, tiende a disminuir las desigualdades sociales y atender a los colectivos que, por razones de edad o impedimentos físicos o psíquicos, no pueden generar recursos por medio de su trabajo”.⁽³⁾

1.1.2. Estado

“El Estado es una sociedad humana establecida en el territorio que le corresponde, estructurada y regida por un orden jurídico, que es creado, definido y aplicado por un poder soberano, para obtener el bien público temporal, formando una institución con personalidad moral y jurídica”.⁽⁴⁾

1.1.3. Políticas Estatales

“Las políticas de Estado se refieren al conjunto sistemático de concepciones, planes, programas, leyes y realizaciones que se llevan a cabo o se impiden deliberadamente bajo la orientación del Estado a través del bloque en el poder para lograr determinados objetivos en una sociedad dada. La noción política de Estado implica un mínimo de racionalidad, sistematización y unidad de acciones.

Las políticas de Estado en tanto que instrumento de gobierno, constituyen el mecanismo por medio del cual se operacionalizan y se ponen en práctica las concepciones globales del bloque de poder, de allí que dichas políticas pueden constituir un valioso indicador para caracterizar a determinado Estado, en su expresión más concreta”.⁽⁵⁾

Sin embargo, estudios de la Organización de Naciones Unidas y de la Oficina Nacional de la Mujer muestran que más de la mitad, (65%) de la población guatemalteca, se encuentra

(3)Ander-Egg, Ezequiel. Op. Cit. 230 y 231

(4) Porrúa Pérez, Francisco. Teoría del Estado, vigésima edición, Editorial Porrúa, S.A. Avenida República Argentina, 15 México, 1987 Pág.22

(5)Documento “Políticas Sociales”, Escuela de Trabajo Social, USAC, Curso Ciencia Política, sexto semestre, 1,991. Pág. 3

en condiciones de pobreza y pobreza extrema, la crisis del decenio pasado y la necesidad de ajustar las economías, entre otros, se ha incrementado grandemente.

Las desigualdades en tenencia y propiedad de la tierra son causas que dan origen a la pobreza en las jefas de hogar, así como el número elevado de hijos que poseen, la irresponsabilidad de los cónyuges y su migración a los asentamientos humanos; la discriminación de que son objeto les limita el acceso a crédito y educación; así como a un trabajo digno que les permita elevar su nivel de vida.

No obstante que la Constitución Política de la República de Guatemala del año 1,985 indica “que las políticas estatales están encaminadas a la satisfacción de sus necesidades, la actividad doméstica ha mantenido a la jefa de hogar al margen de los procesos de integración social y alejada de actividades de capacitación y educación”.⁽⁶⁾

No es suficiente impulsar proyectos dentro de políticas ambiciosas, sino lograr la voluntad política para realizarlas, puesto que es urgente que se brinde a la jefa de hogar el espacio respectivo para que ella pueda colaborar en el desarrollo del país.

A la fecha, se tiene conocimiento de ciertas actividades que se realizan por parte de las Organizaciones no gubernamentales y la Oficina Nacional de la Mujer encaminadas a la promoción y participación de la mujer en general; sin embargo, hace falta que se promueva a la jefa de hogar como tal.

El gobierno ha impulsado programas de beneficio a la mujer, por medio de la Secretaría Ejecutiva de la Presidencia, lo cual ha beneficiado en parte a determinados grupos de familias, ya que en su mayoría, las jefas de hogar no pueden asistir debido a los roles que desempeñan diariamente.

(6) ASIES, Revista “Momento” No. 7 1992 “Situación Socioeconómica de Centroamérica y sus efectos sobre la Mujer y el Niño” 1,989-1,991 Pág. 7

1.1.4. Mujer y Familia en el Contexto Guatemalteco

Guatemala es otro de los países de latinoamérica que está inmerso en el juego de las políticas neoliberales, que tienen gran resonancia en el contexto social, económico y cultural, afectando en gran manera al sector femenino de los asentamientos humanos.

La mujer guatemalteca trabaja por sobrevivir, su tarea es fatigosa y poco equitativa, en el rol de jefa de hogar, se ve obligada a realizar varias actividades para poder sobrevivir con su familia.

Se tiene conocimiento que la sociedad de Guatemala está conformada por una población de 8,331,874 habitantes, según lo establece el último censo poblacional realizado por el INE en el año 1,994. De este gran total se desprende que el 50% comprende a la población femenina y que el 17% de los hogares tienen como jefe a una mujer, puesto que ellas se declararon como mujeres solas al frente de su familia ya que no tienen un compañero conviviente.

Geográficamente, Guatemala cuenta con una diversidad de colonias en las distintas zonas de la ciudad capital, dentro de las cuales existen grupos de asentamiento humanos precarios como el de la colonia Lomas de Santa Faz, ubicado en la zona 18, lugar que ha sido atendido por la Secretaría Ejecutiva de la Presidencia de la República a través del proyecto de Asentamientos Humanos y Vivienda –DAHVI-, al cual pertenecen 1,050 familias, de las cuales se ha establecido, por medio de estadísticas de dicha institución, que 300 de ellas están siendo dirigidas por una mujer, quien se ha constituido en la jefa del hogar por tener bajo su responsabilidad todo lo concerniente a la sobrevivencia de sus integrantes.

El asumir el rol de jefa de hogar implica una serie de aspectos, como buscar trabajo para obtener ingresos económicos y satisfacer las necesidades básicas familiares; suspender

sus actividades culturales, lo cual viene a convertirse en un retraso para el desarrollo personal, ya que éste será de acuerdo al rol genérico y a las responsabilidades domésticas que tienen.

Estudios de FLACSO, realizados en 1,995, reflejan que los hogares guatemaltecos aumentaron a un 21% de los que tienen como jefa a una mujer, lo cual significa que para el año 2,000, el 41% de hogares guatemaltecos estarán siendo dirigidos por una mujer y como consecuencia su desarrollo humano integral será más deficiente.

“Identidad de Género”, es un curso de la Doctora Marcela Lagarde, mediante el cual da a conocer que las relaciones de poder entre los géneros, están basados en una sociedad que se ha conformado a partir de las relaciones sociales opresivas, por lo tanto la sociedad no sólo es Capitalista sino Patriarcal. El mundo se estructura económica y socialmente a partir de las relaciones de género por medio de las cuales el género masculino domina al género femenino.

A lo largo de la historia se encuentra a la mujer relegada a un papel secundario, referida siempre al varón, ya sea como madre, esposa o simplemente sierva. La dimensión femenina encarnada en la mujer, por lo general ha sido considerada como deficiente e inferior”,⁽⁷⁾ sin embargo, bajo su responsabilidad pesan diferentes roles y no se le ha permitido desarrollar un papel relevante en el contexto social, lo que en ningún momento de su vida ha sido armónico, ya que únicamente ha logrado sobrevivir sin llegar a satisfacer plenamente todas sus necesidades.

“La condición de género está organizada en torno a varios ejes, siendo la central la sexualidad, pues éste es el núcleo que organiza su modo de vida. Para las jefas de hogar la sexualidad es el fin de su existencia, ya que como sujetos sociales han sido convertidas en cuerpos magnificados sexualmente que producen a otros seres en sí mismos,

(7) Lagarde, Marcela, “IDENTIDAD DE GENERO”, Curso, Managua 1,992, Pág. 10- 11

subespecializándola en la maternidad y la procreación, en la reproducción de otros seres y en la satisfacción de las necesidades eróticas. En tal sentido, la mujer es reducida únicamente a cuerpos”⁽⁸⁾ y como consecuencia de ello, se da la falta de consideración a las jefas de hogar irrespetándolas en todo sentido.

1.1.5. Condición Económica y Social de las Jefas de Hogar

Se refiere a factores y mecanismos socioeconómicos y culturales, que mantienen a la mujer en una situación de desventaja y subordinación con relación al hombre. La forma en que expresa esta subordinación varía según el contexto histórico y cultural.

La condición de jefa de hogar como herramienta conceptual para el análisis de género, se refiere a su estado material, al nivel de satisfacciones en sus necesidades prácticas, por ejemplo, acceso a los servicios básicos como agua, energía eléctrica, mejores ingresos, entre otros. Además, ha sido utilizada como herramienta de análisis y evaluación de impacto de los programas y proyectos dirigidos a las jefas de hogar, como mujeres que son.

1.1.6. Situación Vital de Género

Se refiere al estado material de hombres y mujeres de acuerdo al nivel de satisfacción de las necesidades básicas, tales como alimentación, salud, educación, acceso a los servicios y vivienda y otros más.

La situación de las familias en Guatemala, puede caracterizarse señalando que la mayoría de ellas no cuentan con suficiente capacidad para poder cumplir con la misión de satisfacer las necesidades que más aquejan a sus integrantes, por encontrarse en situación de pobreza o pobreza extrema; los servicios provistos por el Estado son insuficientes para cubrir la demanda existente.

(8) Samayoa de Méndez, Patricia, Seminario “PERFIL DE LA SITUACION DE LA MUJER EN GUATEMALA”, Editorial Oficina de Cooperación Canadiense, abril 1,993, Pág. 8

La familia guatemalteca es vulnerable, ello se establece mediante la Revista “Momento” No. 12 de ASIES, publicada en 1,995, la cual indica que el 17% de hogares son monoparentales, pues los mismos están siendo dirigidos por mujeres, quienes por su condición no pueden incorporarse activamente al proceso de desarrollo del país.

No obstante la existencia de un marco global favorable a la promoción de la mujer, en la práctica persiste la discriminación y la desigualdad en las relaciones hombre-mujer y las oportunidades y espacios de participación femenina son claramente inferiores, lo cual provoca niveles bajos de autoestima en las jefas de hogar.

1.1.7. Jefas de Hogar

Según Nena Delpino, jefa de hogar es toda persona responsable del sostenimiento económico de la familia y de la toma de decisiones dentro de la misma. Históricamente, el hombre es el jefe de hogar, sin embargo, las estadísticas de nuestro país demuestran que esta responsabilidad ha recaído en la mujer como consecuencia de viudez, divorcio, abandono o migración de los compañeros de hogar.

En la actualidad, puede considerarse que a nivel mundial, el concepto tradicional de jefa de hogar ha devenido en obsoleto por cambios verificados en la sociedad en general y en la condición de la mujer en particular.

La elevada inestabilidad de las uniones que originan la formación de hogares con jefatura femenina, se deriva en gran medida del cambio operado en las actitudes y roles genéricos, pues el hombre en general, sigue vencido por la fuerza de la inercia ideológica que le impide reconocer la igualdad genérica.

Para Gómez y Gatòn, es sintomática la irrupción de la mujer en múltiples actividades de la sociedad actual, que antes eran vedadas. El ritmo de este cambio de actitudes y roles de la mujer ha sido tan brusco y rápido que una gran parte de los hombres se resisten a valorar y

aceptar que la mujer obtenga un empleo remunerado, estudie carreras nuevas y además compartan con ellos las tareas domésticas y participen en la toma de decisiones dentro y fuera del hogar.

Conviene resaltar que este cambio de roles y actitudes genéricas varía mucho según las clases sociales; por ejemplo, lo tradicional y aún vigente en la actualidad en un número considerable de la población femenina de los sectores populares, la “autorepresentatividad de la mujer”, según Patricia Samayoa Méndez, es el concepto que aflora cuando la mujer necesita un hombre que la “represente”.

Amparadas en esta concepción muchas mujeres se casan, o por el contrario permanecen solteras o unidas, aunque reciban atropellos físicos y/o morales por parte de su esposo o compañero conviviente. La vigencia de esta idea tan denigrante podría sorprender a primera vista en una sociedad donde cada vez más, hay mujeres ejecutivas, deportistas, líderes políticas o simplemente jefas de hogar.

Diversos estudios de la CEPAL, muestran la relación entre pobreza extrema y la proporción de hogares con jefatura femenina.

En la medida en que se agrava la crisis económica, cada vez más, las jefas de hogar se ven obligadas a producir ingresos, ya sea en el mercado laboral o en el mercado informal, a la vez que el creciente desempleo masculino reduce las posibilidades al ejercicio de la paternidad responsable.

En efecto, según estudios de CIPAF Y PROFAMILIA, en latinoamérica cada año se presentan en los Juzgados de Paz y estaciones policiales, un número de diez mil a quince mil madres abandonadas por su compañero de hogar, demandando tal situación, a manera de obtener los beneficios legales respectivos.

“El hecho de que los sectores económicos más afectados por la crisis que actualmente atraviesa nuestro país sean empleadores por excelencia de fuerza de trabajo femenina, induce a pensar que dicha crisis ha contribuido y seguirá contribuyendo a incrementar los hogares encabezados por una mujer”.⁽⁹⁾

En Guatemala la pobreza afecta más a los hogares, cuyas jefas se insertan ocupacionalmente en la informalidad urbana, representando el 58% de los hogares pobres, sin embargo, el 42% restante, aunque tengan trabajo asalariado, no están exentas de ser pobres.

En el sector informal la extrema pobreza es el fenómeno de mayor magnitud, alcanzando un 62% de la PEA y afecta más a las trabajadoras por cuenta propia y el 31% restante es del sector formal.

Atendiendo a las condiciones de marginación de las mujeres en el sector informal, según AVANCSO, el 90% de ellas tienen algún problema de empleo y son quienes se ven ampliamente afectadas por la situación de pobreza.

Se tiene además, que la situación de violencia ha obligado a las mujeres a tener que ejercer un papel protagónico en los núcleos familiares en muchos casos, sin contar con los recursos requeridos para ello, ni con la debida preparación en materia educativa.

Aunque no existen informaciones estadísticas al respecto, se podría decir que en estas poblaciones, “la mujer se ha constituido en el bastión central de la familia, generándose incluso nuevas dinámicas en la conformación y malas condiciones de vida con las consecuencias socioafectivas que ello puede generar en ellas y en sus hijos e hijas.

(9) Gómez, Carmen Julia “LA PROBLEMÁTICA DE LAS JEFAS DE HOGAR”. Colección Concurso de Investigación. , FLACSO, Costa Rica, 1,990, Pàg. 75 1ª. Edición 1,990.

Arlette Pichardo y Laura Pérez, señalan: “respecto a las vinculaciones entre mercado de trabajo y pobreza urbana”⁽¹⁰⁾, un estudio que establece una tipología compuesta por tres perfiles: el primero constituido por los hogares cuyas jefaturas se encuentran fuera del mercado de trabajo, en los cuales predomina la jefatura femenina, con edades activas y existencia de barreras de entrada al mercado de trabajo, especialmente la alta fecundidad y bajos niveles educativos, o bien una incorporación precaria con apoyo por parte de miembros secundarios de familia.

1.1.8. Familia

“Es una agrupación por parentesco que se encarga de la crianza de los niños y de satisfacer algunas otras necesidades humanas”.⁽¹¹⁾

Es indispensable conocer que, familia es un fenómeno universal; surge posiblemente con el desarrollo del lenguaje en el hombre primitivo y con su uso, éste empieza a construir utensilios para la caza y la vida cotidiana.

La familia se origina en el momento en que los hombres tuvieron la necesidad de obtener un lugar fijo donde poder guardar el producto de la caza y almacenar los frutos silvestres recogidos. Después de cierto tiempo aparece la división del trabajo por sexos, dedicándose las mujeres a la recolección de frutos y al cuidado de los niños, dando inicio de esta manera a la responsabilidad de su hogar.

La familia es parte de una amplia red social. Su valor cultural estriba en que esté seriamente organizada y que edifique su acción educativa en el afecto y la confianza, en la comprensión y la felicidad.

(10) Citado por: Oficina Nacional de la Mujer ONAM, IV Conferencia Mundial de la Mujer, Acción para la Igualdad, El Desarrollo y la Paz, Septiembre de 1,995, P. 49

(11) Horton, Paul B.-Chester L. Hunt. Sociología, sexta edición, Programas Educativos S.A., México D.F. febrero 1,987, Pág. 245

Se debe tomar en cuenta que la relación de la vida familiar actual, así como la acción de la moral desquiciada de cada uno de sus integrantes el mal ejemplo de los progenitores, sumados al abandono y falta de capacidad educativa en muchos padres, trae como consecuencia el surgimiento de madres “jefas de hogar”, quienes necesariamente tendrán que enfrentar los problemas impuestos por la sociedad y casi siempre en su misma familia.

La desigualdad social impone nuevas relaciones de dependencia entre las familias y entre los miembros de las comunidades, provocando la lucha entre los ricos y los pobres.

1.1.9. Dirección de Asentamientos Humanos y Vivienda –DAVHI-

Es una entidad de la Secretaría Ejecutiva de la Presidencia de la República de Guatemala, creada por el Comité de Reconstrucción Nacional, el cual surgió como consecuencia del terremoto de 1,976. Esta entidad asumió los compromisos adquiridos por dicho Comité.

Dentro del personal dedicado a la ejecución de los distintos programas se encuentran las Trabajadoras Sociales, quienes realizan los estudios socioeconómicos e integración de expedientes por familia, para la legalización de los terrenos para la construcción de vivienda.

Esta entidad gubernamental atiende áreas aledañas y urbanas de mayor precariedad, ubicadas en la periferia de la Ciudad Capital, dotándolas de infraestructura básica por medio de programas concretos, en coordinación con otras instituciones de gobierno, la comunidad beneficiada y entidades no gubernamentales.

Desarrolla y supervisa proyectos de infraestructura en varios sectores con distinto grado de precariedad y colonias aledañas a la Ciudad Capital, financiados con fondos propios, del exterior y el aporte comunitario.

Dentro de los principales servicios que brindan, se mencionan: introducción de agua, de energía eléctrica, letrización y pavimentación; además, de una manera especial se dedican

a la legalización de los terrenos en áreas específicas, por delegación del Banco Nacional de la Vivienda.

Asimismo, en coordinación con todo el equipo de trabajo, realizan acciones de:

- ◆ Apoyo a la organización comunitaria
- ◆ Evaluación, planificación, supervisión y ejecución de proyectos.
- ◆ Reordenamiento, traslado y reubicación de familias en búsqueda de la urbanización.
- ◆ Coordinación del proceso de escrituración, entre otras.

En virtud de la situación descrita anteriormente, se considera sumamente importante conocer los siguientes indicadores:

1.1.10. Indicadores Vitales

a) Alimentación

Las medidas económicas del Gobierno provocan que cada vez sea más escasa e inaccesible para los grandes grupos poblacionales del país, no obstante que la Constitución Política de la República indica que “el Estado tiene que velar por la alimentación y la nutrición de la población para que posea los requisitos mínimos de salud”.

Se tiene conocimiento que ha existido falta de voluntad de las autoridades de gobierno para facilitar el traslado de alimentos a distintos lugares donde los necesitan más, dotados por organizaciones o programas como la Cooperativa Americana de Remesas al Exterior –CARE-, lo cual ha obligado a la compra de los artículos de la canasta básica a precios muy elevados.

“Por la deficiente alimentación de los sectores populares, se acrecienta el porcentaje de la población desnutrida, generando así la extrema pobreza debido a la privación social; como consecuencia de la desnutrición, en el futuro las personas tendrán secuelas tanto físicas como

mentales y en un gran porcentaje la desnutrición de las jefas de hogar agrava la consecuencia de elevados índices de morbilidad”⁽¹²⁾.

b) Salud

De todos es conocida la deficiencia que existe en los servicios públicos de salud en el país, puesto que la mayoría de los guatemaltecos no son atendidos adecuadamente en ellos, como lo demuestra el Programa Especial de Licenciatura de 1, 995, dando a conocer que el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social únicamente cubre a un 25% de la población; el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, el 15% y el sector privado el 14%, pues sus precios son demasiado elevados para la clase trabajadora.

Ante esta situación, la mujer es la más afectada mayormente en el período pre y post-natal, ya que solamente son atendidas por personal capacitado y equipos adecuados el 34%, dejando sin atención a un 66%, provocando en muchos de los casos, cáncer u otras enfermedades en el aparato reproductor.

Sin embargo, en la Constitución Política de Guatemala se lee, “el goce de la salud es derecho fundamental del ser humano, sin discriminación alguna” y además, indica que “el Estado velará por todos los habitantes y desarrollará por medio de sus instituciones, acciones de prevención, promoción, rehabilitación, coordinación y las complementarias pertinentes, a fin de procurarles el más completo bienestar físico, mental y social”.

c) Vestuario y Recreación

Debido a la situación económica del país, la población constantemente se enfrentan a problemas de pobreza extrema, lo cual no les permite satisfacer sus necesidades de vestuario y recreación, las cuales dejan en segundo término, pues en múltiples ocasiones se ven obligadas

(12) Escuela de Trabajo Social, Departamento de Investigación y Tesis, Revista No. 13 “TRABAJO SOCIAL”, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1,993. No. 13, Pág.. 68

a adquirir sus prendas de vestir en las famosas “PACAS USA”,⁽¹³⁾ a causa de la gran miseria que afrontan; mientras que, en otros países, estas prendas no son más que deshechos.

Y en relación a la recreación, ésta no es más que una palabra, ya que debido a la precariedad económica, no es posible ni siquiera poder divertirse en un día de campo, ya que tanto el dinero como el tiempo, les son insuficientes.

1.1.11. Indicadores Sociales

a) Vivienda

En Guatemala, grandes cantidades de la población que no cuentan con vivienda en condiciones habitables, no obstante que la Constitución de la República de Guatemala de 1,985 estipula la construcción de viviendas populares, mediante sistemas de financiamiento adecuados.

La falta de políticas habitacionales y la situación económica, constantemente está generando migraciones internas dando origen a más invasiones y mayor crecimiento de asentamientos humanos precarios, y, a la fecha, no se cuenta con ninguna expectativa de solución a ese respecto.

b) Trabajo

Es el componente principal para la reproducción de las condiciones materiales de vida, pues a la falta de trabajo, no es posible la satisfacción del resto de las necesidades básicas.

En nuestro país, la ausencia de políticas reales que generen fuentes de trabajo y de salarios justos, hace más precaria la situación de vida en la gran mayoría de los guatemaltecos, puesto que los ingresos apenas si alcanzan para medio comer, provocando la vulnerabilidad de la mayoría de guatemaltecos a cualquier enfermedad.

(13) Término utilizado popularmente para designar a los promontorios de ropa usada, proveniente de los Estados Unidos de América

c) Educación

Es otro de los componentes principales para el desarrollo intelectual del ser humano.

Las estadísticas existentes, relacionadas con la educación, dan a conocer que aún prevalece el déficit educativo en todos los niveles y por lo tanto un alto porcentaje de analfabetismo, lo cual repercute en la negativa al trabajo asalariado a individuos, por parte de las empresas u otros centros de trabajo, siendo el sector femenino el más afectado.

1.1.12. Trabajo Social

“De una manera general, puede afirmarse que el Trabajo Social es una modalidad operativa de actuaciones con individuos, grupos o comunidades, para la realización de una serie de actividades destinadas a resolver problemas, satisfacer necesidades o para atender a sus centros de interés. Las tareas de acción social y la prestación de servicios son realizadas, en cuanto a sus objetivos tácticos, con un alcance asistencial, rehabilitador o preventivo”.⁽¹⁴⁾

Tomando en cuenta que la marginación social y económica de la mujer trabajadora es un problema latente en la sociedad guatemalteca y siendo uno de los objetivos del Trabajo Social el de interpretar críticamente la realidad nacional para contribuir al proceso de transformación de la sociedad, es importante que el profesional de Trabajo Social promueva las estrategias adecuadas para alcanzar un mejor desarrollo personal y social. “El servicio del Trabajo Social Profesional, está reconocido como un proceso capacitador por el cual la persona, el grupo o la comunidad, es ayudado a identificar sus necesidades sociales y personales”.⁽¹⁵⁾

Es por ello que el Trabajo Social se considera como una respuesta a la problemática latinoamericana, dentro del ámbito de acción profesional. Sus principales funciones de

(14) Ander Egg, Ezequiel, Op. Cit. Pág. 296

(15) De Kanopka, Guisela, “EL TRABAJO SOCIAL EN LA INSTITUCION”, 1ª. Edición, Buenos Aires Argentina, Editorial Amorrortu, 1,971. Pág. 305

concientización, organización y movilización a los pueblos, pueden ser compartidas con otras profesiones con el propósito de generar procesos de promoción y autodesarrollo, contribuyendo a la transformación social, creando condiciones necesarias para un nuevo modo de ser del ser humano en su conjunto.

En todo lo concerniente a la mujer en su rol de jefa de hogar, el Trabajo Social debe concientizarla para que asuma con valentía dicho rol, debe promoverla para su organización y participación, a manera que pueda llegar a la autogestión y luego pueda alcanzar su desarrollo integral familiar y así contribuya al desarrollo comunitario y por ende nacional.

Con el apoyo del Trabajo Social, la jefa de hogar podrá mejorar sus condiciones socioeconómicas de vida.

CAPITULO 2

GENERALIDADES DE LA PROBLEMÁTICA DE LAS JEFAS DE HOGAR

2.1. Antecedentes

Estadísticas de FLACSO de 1,995 establecen que la mayor participación femenina en actividades económicas, se encuentra en las actividades de carácter productivo y de apoyo a la producción, las cuales son realizadas por jefas de hogar; dicha actividad, en la mayoría de los casos, es subestimada y no aparece en los registros de empleos.

El problema de las jefas de hogar representadas a nivel nacional como mujer propiamente dicha, ha sido preocupación de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, por ejemplo: en 1,990 la Oficina Nacional de la Mujer con el apoyo de UNICEF, UNIFEM, OPS/OMS, PNUD y FLACSO, por medio del documento denominado “Política Nacional para el Desarrollo y Promoción de la Mujer en Guatemala”, se dieron propuestas encaminadas a eliminar las desigualdades de género .

En 1,991 existió un plan de gobierno (1991-1996), que da a conocer algunos de los problemas que afrontan las mujeres durante el proceso de desarrollo y contiene lineamientos de acción política que posteriormente fueron ignorados; “para 1,996 la Secretaría de Obras Sociales de la esposa del presidente, creó el Programa de Mujeres encaminado a fortalecer el desarrollo de las mujeres de las áreas precarias; de ahí que el sector femenino, a nivel gubernamental, ha estado encaminado a generar un proceso de toma de conciencia respecto a la magnitud e impacto por falta de tratamiento del tema de la desigualdad de género en la vida y desarrollo social”.⁽¹⁶⁾

(16) Oficina Internacional del Trabajo. Población y empleo, dos elementos indisolubles, Ginebra 1 era, Edición 1,994, Pàg. 22.

Por otro lado, se puede decir que la crisis económica de los años ochenta, aumentó las deficientes condiciones en que las jefas de hogar tienen acceso al mercado de trabajo, debido a la falta de puestos laborales y la grave condición salarial y estabilidad de los trabajos mismos.

Como consecuencia de la precaria situación económica que atravesaban, se vieron obligadas a buscar trabajo fuera del hogar y lograr así un mínimo ingreso, lo cual ha aumentado la participación de las jefas de hogar en el sector informal y en otras ocupaciones como la maquila, empresa que se ha dado el lujo de explotarlas por causa de las mismas políticas económicas implementadas en nuestro país.

Las mujeres guatemaltecas han participado en el desarrollo socioeconómico del país, en distintas formas, como en el trabajo doméstico y en la economía informal, es decir, que en ocasiones realizan tareas agrícolas, siendo para ellas algo natural que forma parte de su labor doméstica, no obstante que la misma está encaminada a generar ingresos.

Además, “casi la totalidad (el 97.8%) de las jefas de hogar en Guatemala dirige a solas su hogar, puesto que según lo establecen los censos, ellas no declararon cónyuge conviviente ya que el 80% se ha declarado como soltera, viuda o divorciada por lo que las que se declararon jefas de hogar tienen una magnitud del 51%”.⁽¹⁷⁾

Pocos son los países que tratan a la mujer con igualdad en el frente legislativo y político; la discriminación en razón del sexo sigue siendo una realidad internacional; según estudios de FLACSO, las mujeres tienen escasa representación internacional en las estructuras internacionales y nacionales de adopción de decisiones, y, sin embargo, su número es muy elevado entre las víctimas de abusos distintos.

(17) FLACSO, *Mujeres Latinoamericanas en Cifras*, Impresión, Santiago de Chile, 1,992, Pàg. 12

Por causa del sexo y por ser madres, gran cantidad de mujeres se convierten en jefas de hogar y están expuestas a sufrir diversos abusos por parte de organizaciones y empresas privadas y estatales, negándoles abiertamente la oportunidad de desempeñar trabajos remunerados.

“La mayoría de las jefas de hogar que padecen violación a sus derechos humanos, proceden de los sectores más pobres y vulnerables de la sociedad. De ahí que la madre jefa de hogar pertenece a un sector dominado y fragmentario, en tanto que no puede contar con una organización que vele por sus intereses y, además, su mayor limitante es el trabajo individualizado en el cual está inmersa”.⁽¹⁸⁾

2.1.1. Medio Ambiente

En nuestros días, es preocupante el medio ambiente en la dimensión de los problemas, tanto de salud, como sociales, que ocasiona, puesto que los mismos dan lugar a mayores problemas de contaminación, superpoblación y agotamiento de recursos.

Antiguamente no existían problemas de este tipo, sino hasta hace algunos años cuando apareció la tecnología para la industria, la agricultura y la minería; provocando con sus deshechos, la contaminación a la tierra, el aire y el agua. Se ha dado además, el hacinamiento en gran cantidad de hogares.

Asimismo, se puede decir, que los ambientes vitales de las jefas de hogar son precarios, pues carecen de vivienda en condiciones de habitabilidad y por lo tanto deficientes para la buena salud, ya que ni siquiera cuentan con una ventilación adecuada.

(18) Amnistía Internacional, Los Derechos Humanos, un Derecho de la Mujer, Editorial Española, Palmeras 15 -2809, Madrid España, 1,985, s/ed, Pág. 80

2.1.2. Participación Social

En relación a la participación de las jefas de hogar, ésta se determina como deficiente, a causa del bajo nivel académico que poseen, por lo que en ellas persiste el subempleo generando sus ingresos económicos por medio de ventas callejeras; el ofrecimiento de sus servicios de oficios domésticos, cuidado de niños, limpieza en casas, etc., o estrategias tradicionales como venta de tortillas, lavado y aplanchado de ropa y otros, lo cual ejecutan con el propósito de poder subsistir.

Toda la situación descrita, impide que las jefas de hogar tengan tiempo libre para poder participar en actividades de grupos organizados, aunque en una gran mayoría les gustaría hacerlo.

2.1.3. Oportunidades de Desarrollo

Las oportunidades que se le presentan, son sumamente escasas, debido a su condición tanto de jefa de hogar, como por el bajo nivel académico que posee.

“La larga crisis económica, que duramente afecta a los sectores populares, no le permite gozar de una vida digna a la jefa de hogar, ya que las alternativas laborales para ellas son mínimas; la joven que se embaraza no encuentra trabajo en ninguna parte”.⁽¹⁹⁾

2.2. Situación Actual de las Jefas de Hogar dentro de la Sociedad

Las jefas de hogar generalmente oscilan entre 25 y 50 años de edad y el número de hijos es de 3 a 7 por familia, su condición es por lo regular por ser migrante, o por abandono por parte de su conviviente. Según estudios de FLACSO, las jefas de hogar asumen este rol cuando se sienten solas y únicas responsables de su grupo familiar, constituyéndose en el eje central de su hogar.

(19) FLACSO, Venid Benditas de mi Padre, “LAS POBLADORAS, SUS RUTINAS Y SUS SUEÑOS ”, 1era. Edición, Chile, Octubre 1988., Pàg. 87

Regularmente están concentradas en los sectores mayoritarios de extrema pobreza y su trabajo casi siempre lo realizan en el área informal. No tienen acceso a salarios dignos y por lo general éstos están por debajo del salario de los hombres.

Por otro lado, se tiene que el trabajo de las jefas de hogar bajo estudio ha sido desvalorizado, puesto que es realizado por un ser inferior en la escala jerárquica del mundo clasificado como hogar, el cual también ha sido desvalorizado como centro de trabajo.

De ahí, que el trabajo de la mujer en el hogar en general, únicamente se considera como un conjunto de funciones, que constituyen la especialización de género de las jefas de hogar en el mundo patriarcal.

Las actividades centrales que realizan las jefas de hogar, son las de reproducción; es decir, todas aquellas que están ligadas al trabajo doméstico, las cuales se vuelven atributo genérico inseparable de sus cuerpos por ser el género femenino, es la encargada de transmitir el primer bloque cultural que aprenden las personas, de generación en generación, siendo ésta la primera conciencia del orden del mundo, de las jerarquías y del poder.

La condición de género está organizada en torno a varios ejes, el eje central es la sexualidad y esta es el núcleo que organiza su modo de vida.

“La desigualdad social impone nuevas relaciones de dependencia entre las familias y entre los miembros de las comunidades, provocando la lucha entre los ricos y los pobres”.⁽²⁰⁾

En nuestro país la marginalidad como fenómeno social, es bastante antiguo, adquirió mayor relevancia en la década de los cuarenta del presente siglo; a la fecha se observa constantemente hacia las jefas de hogar.

(20) Lagarde, Marcela, Op. Cit., Pág. 18

“La situación de la marginalidad a las jefas de hogar se agudiza más cuando éstas quedan embarazadas y no cuentan con el apoyo del padre de sus hijos/as, lo cual las lleva a enfrentarse a serias dificultades para encontrar formas de trabajo, teniendo que asumir distintos roles y responsabilidades para lograr el sustento familiar”.⁽²¹⁾

Ningún país del mundo trata a sus mujeres tan bien como a sus hombres. Mujeres de todas las clases sociales, culturas y razas, en todas las sociedades, sufren abusos contra sus derechos humanos. La discriminación en la sociedad civil puede aumentar la violación de los derechos de las jefas de hogar, la pérdida de su dignidad, lo cual se refleja constantemente en la legislación nacional.

Numerosos grupos de mujeres son peculiarmente vulnerables a dichas violaciones, las cuales se dan en forma de tortura, amenazas y abusos sexuales; en ocasiones, se viola a las mujeres porque los hombres se creen con derechos sobre ellas y luego de saciar sus deseos, las abandonan; posteriormente, éstas resultan embarazadas, se convierten en jefas de hogar por no encontrar ningún respaldo familiar.

A menudo las jefas de hogar y los niños/as de la comunidad analizada se ven obligados a soportar la peor parte de los trabajos forzados, palizas, malos tratos, precarias condiciones de vida, demostrándose así, cada vez más violaciones y menos posibilidades de desarrollo.

La condición de jefa de hogar conlleva actualmente a una lucha contra los conflictos que genera ser mujer y además, la responsable principal y/o única, de conducir y sostener económicamente a un hogar en una sociedad dividida en clases, lastrada por la ideología patriarcal y sumida en su profunda crisis socioeconómica estructural.

(21) Chinchilla González, Ana Beatriz, “Marginación Social y Económica de la Madre Soltera Trabajadora de casa particular”, Escuela de Trabajo Social, Universidad de San Carlos de Guatemala, agosto, 1,992, Pàg. 19

La condición de jefa de hogar es una condición de doble desventaja, ya que asume el rol de madre, jefa de hogar y trabajadora.

A nivel de un rol reproductivo, el problema más sentido es el exceso de trabajo doméstico y el escaso tiempo libre para el descanso o la recreación, puesto que se enfrentan a una segunda jornada al llegar al hogar teniendo que ocuparse no sólo de las tareas tradicionales ya asignadas al género femenino, sino también a otras para las cuales no han sido entrenadas, tales como mantenimiento físico de la vivienda, mayormente cuando sus ingresos son insuficientes para satisfacer plenamente las necesidades, tanto personales, como las de la familia.

El Programa FLACSO por medio del documento “Mujeres Latinoamericanas en Cifras” indica que para 1,991 ya existían en Guatemala una serie de organismos gubernamentales con programas encaminados hacia el mejor desarrollo femenino, sin embargo, los presupuestos tan reducidos de los mismos no han permitido tal superación, pues los Censos Poblacionales siguen revelando la escasa participación de la mujer, especialmente de la jefa de hogar en la toma de decisiones y en problemas referidos a sus derechos.

En Guatemala únicamente existen pequeños grupos como el Grupo de Mujeres de Guatemala –GMG-, Grupo de Apoyo Mutuo –GAM-, Comité Nacional de Viudas de Guatemala –CONAVIGUA-, entre otros, que tratan la manera de reivindicar los derechos de la mujer, librándola de las maniobras de sus patrones, quienes, enterados de sus condiciones de vida, las explotan y les niegan salarios dignos a manera de desesperarlas.

2.3. Condiciones de Vida de las Familias en la Colonia Santa Faz, zona 18

Geográficamente, es una Colonia cuyo terreno es quebrado y con precipicios bastante visibles, se localiza hacia el norte de la ciudad capital y cuenta con dos entradas principales, una por la Colonia Maya y la otra por la Colonia Kennedy, zona 18.

Debido a la topografía del terreno, las familias de las jefas de hogar se ven obligadas a realizar cercos provisionales en las orillas de sus lotes.

Por otro lado, se puede decir que por la difícil situación económica que afrontan, no pueden construir casas formales, por lo que casi en toda la colonia se observan casas sin terminar la construcción; chorros públicos, cantidades considerables de niños/as en las calles y grupos juveniles que delinquen.

Además, se observa que existen varios puestos de ventas informales, tortillerías, tiendas sencillas, entre otras, las cuales son atendidas por las jefas de hogar.

Debido a la escasez de agua y de dispositivos de basura en la Colonia, el medio ambiente es poco aceptable, pues existe una cantidad sumamente elevada de focos de contaminación donde proliferan moscas, con el consiguiente agravamiento de problemas de salud.

CAPITULO 3

PRESENTACION, ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS

3.1. Descripción General de la Problemática Objeto de Estudio

En este capítulo se presentan varios cuadros que evidencian la situación socioeconómica de las jefas de hogar de la colonia Lomas de Santa Faz, zona 18 de la ciudad capital de Guatemala; demostrándose en ellos, los resultados que se obtuvieron por medio de la investigación de campo realizada a 75 Jefas de hogar que conforman el 25% del universo en estudio.

Durante el proceso de la investigación se contó con el auxilio de las técnicas de entrevista por medio de las visitas domiciliarias, permitiendo de esta manera, alcanzar los objetivos propuestos, así como la comprobación efectiva de las hipótesis planteadas:

1. La insatisfacción de las necesidades prácticas y estratégicas de las jefas de hogar de la Colonia Lomas de Santa Faz, zona 18, que participan en el Proyecto de Asentamientos Humanos y Vivienda –DAHVI-, obedece a las condiciones de pobreza que afrontan.
2. El limitado desarrollo integral de las jefas de hogar de la Colonia Lomas de Santa Faz, zona 18 de esta ciudad, que participan en el Proyecto de Asentamientos Humanos y Vivienda –DAHVI-, obedece a sus condiciones socioeconómicas de vida y al rol que desempeñan.

Los instrumentos utilizados para el efecto, permitieron establecer las principales características de la investigación, así como la importancia de la participación del Trabajo Social en los sectores populares.

Además, se describen elementos que son considerados importantes, como para hacerlos resaltar de la siguiente manera:

3.1.1. Datos Generales de las Jefas de Hogar

Las jefas de hogar de la Colonia Lomas de Santa Faz, zona 18, de la ciudad capital del Proyecto DAHVI, cuentan con los datos generales que se describen en los cuadros 1 al 4.

CUADRO No. 1

EDAD DE LAS JEFAS DE HOGAR DE LA COLONIA
LOMAS DE SANTA FAZ, ZONA 18, CIUDAD DE GUATEMALA

Rangos	Cantidad	%
15 a 25	20	27
26 a 35	30	40
36 a 45	18	24
46 a más	07	09
TOTALES	75	100%

Fuente: Investigación de campo 1,999.

El presente cuadro refleja que el 40% de las jefas de hogar entrevistadas se encuentran en el rango de 26 a 35 años de edad; dejándose observar que desde temprana edad tienen que asumir todas las responsabilidades del hogar, ya que también se nos indica en el mismo cuadro que un 27% se encuentra en el rango de 15 a 25 años de edad.

CUADRO No. 2

ESTADO CIVIL DE LAS JEFAS DE HOGAR DE LA
COLONIA LOMAS DE SANTA FAZ, ZONA 18,
CIUDAD DE GUATEMALA

Variable	Cantidad	%
Casada	07	9
Soltera	40	53
Unida	25	34
Viuda	03	04
TOTALES	75	100%

Fuente: Investigación de campo 1,999.

En el presente cuadro se puede observar, que el 53% de las jefas de hogar investigadas aparecen en el rango de solteras, que el 34% han sido unidas con el padre de sus hijos/as, mientras que únicamente el 7% son casadas y el 4% son viudas.

Se demuestra entonces, que efectivamente, las jefas de hogar en su mayoría, les ha tocado hacerse cargo de todas las responsabilidades del hogar, pues aún las que son unidas, tienen compañeros irresponsables que no les ayudan en ninguna de las tareas del hogar, ni mucho menos económicamente para poder sobrevivir.

CUADRO No. 3

ESCOLARIDAD DE LAS JEFAS DE HOGAR
DE LA COLONIA LOMAS DE SANTA FAZ, ZONA 18
CIUDAD DE GUATEMALA

Variable	Cantidad	%
Analfabetas	15	20
Nivel Primario	40	53
Nivel Secundario	18	24
Nivel Diversificado	02	03
TOTALES	75	100%

Fuente: Investigación de campo 1,999.

En el presente cuadro se puede observar, que el 53% de las jefas de hogar entrevistadas, lograron estudiar únicamente el nivel primario; que el 24% obtuvieron estudios a nivel secundario, mientras que solamente el 3% realizaron estudios a nivel diversificado y el 20% restante, son analfabetas.

Con estos datos se puede determinar que el nivel académico de las jefas de hogar en su mayoría, es sumamente bajo, lo cual es una limitante para que puedan aspirar a un buen trabajo, impidiéndoles de esta manera adquirir ingresos considerables para satisfacer sus necesidades básicas.

CUADRO No. 4

PROCEDENCIA DE LAS JEFAS DE HOGAR
DE LA COLONIA LOMAS DE SANTA FAZ, ZONA 18,
CIUDAD DE GUATEMALA

Variable	Cantidad	%
Interior del país	32	42
Area metropolitana	43	58
TOTALES	75	100%

Fuente: Investigación de campo, 1,999.

Se puede observar en este cuadro, que el 58% de las jefas de hogar investigadas, pertenecen al área metropolitana, mientras que el 42% provienen del interior.

Con los datos anteriores se puede establecer que, tanto las jefas de hogar emigrantes, como las capitalinas, han tenido que jugar el rol de jefas de hogar, lo cual es consecuencia del abandono o la irresponsabilidad de los padres de sus hijos/as.

3.1.2. Situación Laboral de las Jefas de Hogar

Para poder sobrevivir las jefas de hogar se ven obligadas a desempeñar distintos roles, la cual puede apreciarse en los cuadros 5 y 6.

CUADRO No. 5

LUGAR DE TRABAJO DE LAS JEFAS DE HOGAR
DE LA COLONIA LOMAS DE SANTA FAZ, ZONA 18,
CIUDAD DE GUATEMALA

Variable	Cantidad	%
Fuera del hogar	60	80
Dentro del hogar	15	20
TOTALES	75	100%

Fuente: Investigación de campo, 1,999.

El cuadro anterior refleja que el 80% de la población investigada trabaja fuera de su casa, mientras que el 20% trabajan en su propio hogar, estableciéndose que en su mayoría son operarias en fábricas de maquila, generando un trabajo formal asalariado; las otras realizan trabajo informal, por medio de ventas callejeras, tortillerías, cuidado de niños/as, etc. demostrándose con ello que todas las jefas de hogar, tienen que buscar la manera de trabajar para poder obtener un ingreso económico que les permita poder sobrevivir con su grupo familiar.

CUADRO No. 6

JEFAS DE HOGAR DE LA COLONIA LOMAS DE SANTA FAZ,
ZONA 18, CIUDAD DE GUATEMALA QUE SON
OBJETO DE MALTRATO

Variable	Cantidad	%
Ha recibido maltrato	55	73
No ha recibido maltrato	20	27
TOTALES	75	100%

Fuente: Investigación de campo, 1,999.

Se observa en el presente cuadro que el 73% de las Jefas de hogar entrevistadas son víctimas de maltrato por parte de sus jefes y/o patronos, mientras que el 20% no reciben maltrato en el trabajo; sin embargo, se pudo establecer mediante las respuestas dadas, que no sólo en un trabajo son maltratadas, sino en muchas ocasiones el maltrato lo reciben por parte del cónyuge u otro miembro de la familia, además, que tanto en el trabajo, como en el hogar, el tipo de maltrato recibido se puede clasificar como psicológico, físico y/o sexual.

3.1.3. Situación Económica

Por la difícil situación económica que atraviesan las jefas de hogar, los ingresos que obtienen les son insuficientes para satisfacer sus necesidades básicas, lo que puede verse en los cuadros 7 y 8.

CUADRO No. 7

INGRESOS MENSUALES DE LAS JEFAS DE HOGAR
DE LA COLONIA LOMAS DE SANTA FAZ, ZONA 18
CIUDAD DE GUATEMALA

Salarios	Cantidad	%
Q.300.00 a Q.600.00	32	43
Q. 601.00 a Q.800.00	25	33
Q. 801.00 a Q.1000.00	12	16
Q. 1001.00 a más	06	8
TOTALES	75	100%

Fuente: Investigación de campo 1,999.

El presente cuadro refleja que el 43% de la población investigada obtiene ingresos de Q.300.00 a Q.600.00 mensuales, un 33% obtiene ingresos de Q.601.00 a Q.800.00, mientras que el 16% percibe un ingreso de Q.801.00 a Q.1,000.00, y que, únicamente el 8% obtiene ingresos de Q.1,001.00 en adelante.

Los datos anteriores permiten comprobar una vez más, las hipótesis planteadas, puesto que se puede determinar que ninguno de los rangos de salarios que se indican en las variables es suficiente para que las jefas de hogar puedan sobrevivir con su grupo familiar, por lo que no pueden aspirar a una vida digna.

3.1.4. Situación Social

El déficit educativo y la falta de viviendas adecuadas son factores que impiden una vida digna a las jefas de hogar y a su grupo familiar, información que se presenta en los cuadros 9 y 10.

CUADRO No. 8

NUMERO DE MIEMBROS DE LA FAMILIA LAS JEFAS DE HOGAR
DE LA COLONIA LOMAS DE SANTA FAZ, ZONA 18
CIUDAD DE GUATEMALA

Rangos	Cantidad	%
1 a 3	10	14
4 a 6	33	44
7 a 9	28	37
10 a más	04	05
TOTALES	75	100%

Fuente: Investigación de Campo 1,999.

En este cuadro se puede observar que los grupos familiares son grandes, puesto que el rango de 4 a 6 miembros equivale al 44 % de las jefas de hogar entrevistadas; el rango de 7 a 9 es igual al 37%, mientras que el de 1 a 3 es igual al 14% y el de 10 a más, es igual al 5%.

Con base a estos datos se determina que el número de integrantes de una familia contribuye en gran medida para la satisfacción e insatisfacción de las necesidades básicas, debido a los escasos ingresos que obtienen.

Además, se pudo establecer que es en estos grupos donde es mayor el hacinamiento y la promiscuidad debido a la falta de ambientes de las viviendas ya que todas son informales, es decir están construidas con materiales de desecho.

CUADRO No. 9

IDENTIDAD DE LAS MUJERES COMO JEFAS DE HOGAR
DE LA COLONIA LOMAS DE SANTA FAZ, ZONA 18
CIUDAD DE GUATEMALA

Variable	Cantidad	%
Son jefas de hogar	75	100
No son jefas de hogar	00	00
TOTALES	75	100%

Fuente: Investigación de campo 1,999.

El presente cuadro demuestra que el 100 % de las entrevistadas se consideran jefas de su hogar, estableciéndose que en su totalidad manifestaron ser ellas quienes toman decisiones para el buen funcionamiento del mismo; debido a que siempre son las que tratan de encontrar los medios para sobrevivir con su grupo familiar, y sacar adelante a sus hijos/as, mientras que el compañero o padre de sus hijos las ha abandonado o es totalmente irresponsable.

CUADRO No. 10

TENENCIA DE LA VIVIENDA DE LA JEFA DE HOGAR
DE LA COLONIA LOMAS DE SANTA FAZ, ZONA 18
CIUDAD DE GUATEMALA

Variable	Cantidad	%
Cuentan con vivienda propia	70	93
No cuentan con vivienda propia	05	07
TOTALES	75	100%

Fuente: Investigación de campo 1,999.

El presente cuadro refleja que el 93% de las jefas de hogar entrevistadas sí cuentan con vivienda propia, mientras que el 7% no cuentan con ella, ya que viven en lotes de otras personas.

Se tiene conocimiento que estos lotes para las viviendas les fueron otorgado a las jefas de hogar, por parte del BANVI que, por medio de DAHVI, ahora son adjudicatarias. Por el momento no han pagado nada, pero en el futuro tendrán que pagarlos, según se sabe y no obstante que sea con facilidades, esto agravará más la situación económica de ellas debido a la extrema pobreza que afrontan.

Además, de que son viviendas de tipo informal, únicamente cuentan con un ambiente y con los servicios de energía eléctrica e inodoro.

3.1.5. Situación de Salud de las Jefas de Hogar

Los grupos familiares de las jefas de hogar, son víctimas de múltiples problemas de salud, para las cuales no existen soluciones adecuadas, la cual se evidencia en los cuadros 11, 12 y 13

CUADRO No. 11

PROBLEMAS DE SALUD DE LAS JEFAS DE HOGAR
DE LA COLONIA LOMAS DE SANTA FAZ, ZONA 18,
CIUDAD DE GUATEMALA Y SU FAMILIA

Variable	Cantidad	%
Tiene problemas de salud	38	51
No tiene problemas de salud	37	49
TOTALES	75	100%

Fuente: Investigación de campo 1,999.

El cuadro que se observa, refleja que el 51% de las jefas de hogar investigadas padecen enfermedades, mientras que el 49% respondió que no padecen enfermedades, más que las comunes.

De conformidad con las respuestas de las que sí padecen enfermedades, se pudo establecer, que en su mayoría, son del sistema nervioso y de las vías respiratorias debido a la tensión que mantienen, al tener la preocupación que deben contar con el sustento diario de sus hijos/as y además por el medio ambiente en que viven el cual es poco aconsejable para la buena salud.

CUADRO No. 12

NUMERO DE EMBARAZOS DE LA JEFA DE HOGAR
DE LA COLONIA LOMAS DE SANTA FAZ, ZONA 18
CIUDAD DE GUATEMALA

Rangos	Cantidad	%
1 a 3	19	25
4 a 6	32	43
7 a 9	21	28
10 a más	03	04
TOTALES	75	100%

Fuente: Investigación de campo, 1,999.

Se observa en el presente cuadro, que el 43% de la población investigada, manifiestan haber tenido de 4 a 6 embarazos, que el 28% ha tenido de 7 a 9 embarazos, mientras que el 25% ha tenido de 1 a 3 y que el 4% han tenido de 10 en adelante. En este cuestionamiento se pudo establecer además, que el número de hijos/as no coincide con el número de embarazos que han tenido.

Aseguran que han tenido varios abortos, ocasionados por la violencia o maltrato recibido tanto fuera, como dentro de su hogar, lo cual se manifiesta en diferentes formas; además, se conoció que varios niños/as han sido víctimas de muerte intrauterina por falta de nutrición adecuada o por otras enfermedades debido a las condiciones infrahumanas en que estas familias se desenvuelven.

CUADRO No. 13

SERVICIOS DE SALUD UTILIZADOS POR LAS JEFAS DE HOGAR
DE LA COLONIA LOMAS DE SANTA FAZ, ZONA 18
CIUDAD DE GUATEMALA

Variable	Cantidad	%
Medicina casera	06	08
Servicios públicos	62	83
Servicios Privados	07	09
TOTALES	75	100%

Fuente: Investigación de campo **1,999**.

En este cuadro se da a conocer que el 83 % de las jefas de hogar entrevistadas, acuden a los servicios públicos para solucionar sus problemas de salud, mientras que el 8% utilizan medicina casera y el resto, que es el 9% cuentan con las posibilidades para utilizar servicios privados.

Con los datos anteriores, se determina que por las condiciones económicas que afrontan las jefas de hogar en su mayoría, no pueden pagar servicios privados para la curación de las enfermedades, considerándose importante impulsar talleres encaminados a educar a las jefas de hogar en todo lo relacionado a medicina preventiva.

3.1.6. Situación Socio-Cultural de las Jefas de Hogar

Por la difícil situación económica que atraviesan las jefas de hogar de la Colonia Lomas de Santa Faz, zona 18, no les es posible participar ampliamente en actividades culturales y religiosas, lo que se evidencia en la información proporcionada en los cuadros 14 al 18.

CUADRO No. 14

ACTIVIDADES SOCIALES, CULTURALES Y RELIGIOSAS DE LAS
JEFAS DE HOGAR DE LA COLONIA LOMAS DE SANTA FAZ, ZONA 18,
CIUDAD DE GUATEMALA DENTRO DE
LA COMUNIDAD

Variable	Cantidad	%
Participan	17	23
No participan	58	77
TOTALES	75	100%

Fuente: Investigación de campo, 1,999.

En el presente cuadro se puede observar que el 77 % de las jefas de hogar entrevistadas no realizan ningún tipo de actividad que les permita disminuir un poco su preocupación por sobrevivir, mientras que el 17 % respondió que sí realizan ciertas actividades.

Se determina que, debido a sus escasos recursos económicos y a la falta de tiempo libre, no pueden aspirar a recrearse de ninguna manera, lo cual les limita mejorar su desarrollo personal.

CUADRO No. 15

EXISTENCIA DE GRUPOS ORGANIZADOS EN LA COMUNIDAD
DE LA COLONIA LOMAS DE SANTA FAZ, ZONA 18
CIUDAD DE GUATEMALA

Variable	Cantidad	%
Grupo formal	57	76
Grupo informal	08	11
No existe	10	13
TOTALES	75	100%

Fuente: Investigación de campo, 1,999.

El presente cuadro da a conocer que el 76% de las jefas de hogar entrevistadas responden que sí existen grupos organizados de tipo formal como lo es la Junta Directiva, que es quien se encarga de velar por la solución de los problemas comunitarios, en coordinación con DAHVI y otras organizaciones.

El 11% respondió que existen grupos de tipo informal y el 13% respondió que no existen grupos organizados dentro de la comunidad. Se estableció que este desconocimiento acerca de los grupos se debe a que no todas las personas permanecen en la comunidad.

Por los datos anteriormente descritos, se considera importante capacitar a los grupos existentes para que se den a conocer más y para que actúen con responsabilidad.

CUADRO No. 16

NECESIDAD DE GRUPOS ORGANIZADOS EN LA COMUNIDAD
DE LA COLONIA LOMAS DE SANTA FAZ, ZONA 18
CIUDAD DE GUATEMALA

Variable	Cantidad	%
Son necesarios	75	100
No son necesarios	00	00
TOTALES	75	100%

Fuente. Investigación de campo 1,999.

El cuadro refleja, que el 100% de las jefas de hogar entrevistadas, respondió que sí hacen falta grupos organizados dentro de la comunidad y que de acuerdo a sus posibilidades apoyarían los proyectos que dichos grupos pudieran impulsar en beneficio de todos los comunitarios, por lo que se considera urgente la intervención del profesional de Trabajo Social, para que se dedique al fomento de este tipo de actividades que fundamentalmente son de carácter social.

CUADRO No. 17

DISPOSICION DE PARTICIPACION DE LAS JEFAS DE HOGAR
DE LA COLONIA LOMAS DE SANTA FAZ, ZONA 18
CIUDAD DE GUATEMALA EN GRUPOS ORGANIZADOS

Variable	Cantidad	%
Disponibilidad de participar	50	67
No pueden participar	25	33
TOTALES	75	100%

Fuente: Investigación de campo, 1,999.

En este cuadro se puede observar que el 67% de las jefas de hogar entrevistadas, sí participarían en grupos organizados, pero manifiestan que siempre que éstos tengan la finalidad de orientarlas, capacitarlas y ayudarlas a encontrar las alternativas de solución a las condiciones socioeconómicas de pobreza que afrontan, además, hacer ver la necesidad de que existan grupos que se dediquen a orientar y educar a la niñez y la juventud a manera de combatir los grupos juveniles que delinquen en las calles, que tanto daño hacen a la sociedad, y, el 33% responde que no participaría por no contar con el tiempo necesario para ello.

CUADRO No. 18

TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO DE DAVHI Y
GRUPOS ORGANIZADOS EN LA COLONIA LOMAS DE SANTA
FAZ, ZONA 18, CIUDAD DE GUATEMALA

Variable	Cantidad	%
Existe Trabajo Social	73	97
No existe Trabajo Social	02	03
TOTALES	75	100%

Fuente: Investigación de campo, 1,999.

Se puede observar en el presente cuadro, que el 97 % de las jefas de hogar entrevistadas sí conocen la labor de las Trabajadoras Sociales del DAHVI, dentro de la comunidad, ya que manifiestan que acuden a realizar las actividades que ellas promueven, pues las mismas les ayudan a solucionar parte de los problemas de infraestructura que también les aquejan.

Se pudo establecer además, que el 3% respondió que no conoce la labor de las Trabajadoras Sociales de DAHVI, ya que no se mantienen en casa, debido al tipo de trabajo asalariado con que cuentan, pues se van desde las seis de mañana y regresan hasta en la noche.

Sin embargo, sí se determinó que las Trabajadoras Sociales del DAHVI las motivan para que salgan a trabajar, en la pavimentación de las calles, así como a presentar los documentos necesarios para la introducción del agua y la energía eléctrica, con lo cual toda la comunidad se siente bastante motivada y acude a realizar los trabajos pertinentes.

CAPITULO 4

ALTERNATIVAS DE SOLUCION AL PROBLEMA INVESTIGADO

4.1. Síntesis de la Problemática Investigada

Guatemala constantemente es golpeada por la pobreza y la pobreza extrema; los hogares de los asentamientos humanos representan un alto porcentaje de la población, encontrándose más afectados los hogares dirigidos por una mujer como jefa de su hogar.

La jornada diaria de trabajo para las jefas de hogar de la Colonia Lomas de Santa Faz, zona 18, inicia con el amanecer y finaliza avanzada la noche, por lo que todas las actividades las realizan de conformidad con sus necesidades.

En su mayoría, las jefas de hogar de Santa Faz, no se sienten conformes con el rol que desempeñan por la serie de dificultades que enfrentan para lograr sobrevivir, pues se les ha negado acceso al crecimiento en general, por lo que su mercado de trabajo se reduce únicamente al trabajo en casas, en mercados y/o trabajo informal.

En tal sentido para que las jefas de hogar puedan encontrar alternativas viables de solución a sus condiciones económicas y sociales que afrontan, se sugieren los siguientes lineamientos:

4.2. Lineamientos Sugeridos para la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Se considera sumamente importante que la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, retome su intervención en la colonia Lomas de Santa Faz de la zona 18, por medio de la práctica de E.P.S. para impulsar proyectos, talleres

y/o programas de capacitación, organización y promoción a organizaciones existentes, así como la creación de nuevos grupos que contribuyan a mejorar las condiciones económicas y sociales de las jefas de hogar, ya que según se pudo observar en el cuadro No. 18, que las entrevistadas están interesadas en participar en grupos que les ayuden a mejorar sus condiciones actuales de vida.

Entre las actividades sugeridas se mencionan:

- Recorridos comunales y visitas domiciliarias para conocer los índices de participación en nuevos grupos que puedan organizarse.
- Realización de talleres de capacitación laboral dirigidos a las jefas de hogar para que ellas mismas encuentren los mecanismos más adecuados para generar ingresos y, de esta manera, poder sobrevivir a su difícil situación económico-social.
- Promover la realización de talleres y programas de educación y orientación a niños, niñas y jóvenes a manera de propiciar la erradicación de los grupos juveniles que delinquen en las calles, ya que estos también provocan serios problemas, no sólo en esta comunidad, sino en comunidades aledañas e incluso en la ciudad.
- Que se divulguen y realicen talleres de formación, orientación y educación a las jefas de hogar, para su mejor desenvolvimiento en el rol que desempeñan.
- Que se promuevan talleres de capacitación para las jefas de hogar para que ellas orienten a sus hijas adecuadamente a efecto de que no adquieran compromisos de hogar desde temprana edad, ya que ello les perjudicará su desarrollo personal integral.
- Que se ejecuten talleres de carácter ocupacional para los niños y las niñas, para evitar la proliferación constante de los niños y niñas de la calle, tanto en su comunidad, como en las comunidades aledañas y en la propia Ciudad Capital.

4.3. Lineamientos Sugeridos para DAHVI

- Que promueva proyectos no sólo de infraestructura, sino también de orientación y capacitación tanto para las jefas de hogar como para las niñas, niños y jóvenes, puesto que todos necesitan conocer las mejores formas de conducirse para poder actuar mejor en el futuro.
- Que coordine nuevamente con la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, específicamente con el Departamento de E.P.S., para lograr mejores resultados en todas las actividades que desarrollen, encaminadas al buen desarrollo humano integral de las jefas de hogar y por lo tanto de todos los comunitarios.
- Por medio de la Secretaría Ejecutiva de la Presidencia faciliten la creación de academias de índole capacitador para promover pequeñas empresas productivas a manera de lograr la ocupación tanto de los jóvenes que delinquen en las calles, como de las jefas de hogar, para que puedan sobrevivir con su grupo familiar.

4.4. Lineamientos Sugeridos para las Organizaciones Comunitarias

- Los grupos organizados que existen en la Colonia Lomas de Santa Faz, zona 18 carecen de capacitación adecuada para obtener mayor participación de la mujer, por lo que se considera urgente la intervención de profesionales de Trabajo Social, a manera de promover la autogestión de los mismos en busca de educación hacia el desarrollo integral de las jefas de hogar.
- Es importante que las organizaciones comunitarias promuevan proyectos tendientes a incrementar la participación comunitaria de las jefas de hogar.
- Las mujeres deben ser concientizadas de su realidad y por lo tanto necesitan capacitarse para que comprendan la importancia de su participación para mejorar su calidad de vida.
- Las organizaciones comunitarias y nacionales deben promover una mayor participación, concientización y capacitación integral de las mujeres para que puedan obtener

su integración al desarrollo nacional.

4.5. Lineamientos Sugeridos para las Jefas de Hogar

- Las mujeres deben organizarse, para alcanzar objetivos comunes.
- Es importante que acudan a todas las actividades encaminadas a mejorar su nivel de vida.
- Una vez capacitadas deben organizar sus propias academias de promoción y producción para generar ingresos.
- De conformidad con la formación que adquieran, deben interesarse por hacer valer sus derechos para que de esta manera promuevan a otras mujeres para que todas como seres humanos alcancen el desarrollo que merecen como jefas de hogar.

CONCLUSIONES

1. Las jefas de hogar de la Colonia Lomas de Santa Faz, zona 18, no han contado con la oportunidad para acrecentar su nivel académico, habiendo cursado escasamente el nivel primario, lo cual es una limitante para lograr un trabajo asalariado digno.
2. Los problemas de subempleo impiden a las jefas de hogar, de la Colonia Lomas de Santa Faz, zona 18, generar ingresos suficientes para mantener sus hogares fuera de la pobreza. Las mujeres jefas de hogar no cuentan con acceso fácil al mercado de trabajo, ni con remuneraciones dignas, su rol de madres se sobrepone al de proveedoras, realizando mayores gastos y por la necesidad de cuidar a sus hijos/as y realizar los quehaceres domésticos, trabajan menos que los hombres.
3. De conformidad con la investigación realizada, las jefas de hogar, de la Colonia Lomas de Santa Faz, zona 18, no importando su procedencia, todas se encuentran en las mismas condiciones de extrema pobreza lo cual no les permite vivir dignamente, como tiene derecho todo ser humano.
4. Las jefas de hogar de la Colonia Lomas de Santa Faz, zona 18, realizan una o varias actividades, ya sea dentro o fuera de su hogar, realizando un trabajo de tipo formal e informal, mediante el cual escasamente adquieren ingresos económicos que no les son suficientes ni siquiera para sobrevivir.
5. Gran número de las jefas de hogar, de la Colonia Lomas de Santa Faz, zona 18, han recibido maltrato psicológico, físico y/o sexual, por parte de sus empleadores, lo cual ha provocado en ellas estados de frustración y tensión nerviosa, pues han sido víctimas de tales abusos constantemente, teniendo que soportarlos por la necesidad que tienen de trabajar.

6. Como consecuencia del número tan elevado de los integrantes del grupo familiar en la Colonia Lomas de Santa Faz, zona 18, se establece que no pueden aspirar a mejores condiciones de vida, ya que el ingreso económico que obtienen es deficiente.
7. Las jefas de hogar de dicha colonia, cuentan con vivienda propia, por adjudicación de los terrenos que les proporcionó el BANVI, aunque posteriormente esto agravará más su situación económica, pues se sabe que tendrán que pagar dichos terrenos. Sus viviendas son informales.
8. En la colonia Lomas de Santa Faz, de la zona 18, existe una cantidad considerable de jefas de hogar a causa de abandono y/o la irresponsabilidad de los padres de sus hijos/as pues son ellas quienes se hacen cargo de todo lo relacionado a la sobrevivencia del hogar.
9. En la mayoría de las familias guatemaltecas, se observa que desde temprana edad, la mujer es relegada al quehacer doméstico, pues por sus condiciones de bajo nivel académico, cultural y pobreza, juega el rol de jefa de hogar debido a la irresponsabilidad del padre de sus hijos/as.
10. Altos porcentajes de mujeres de los sectores precarios desempeñan el rol de jefas de hogar, tal como lo estudiado, son madres solteras, sin opción a alcanzar un desarrollo integral familiar.
11. En relación a salud, se puede concluir en que las jefas de hogar de la Colonia Lomas de Santa Faz, zona 18, son víctimas de enfermedades del sistema nervioso y de las vías respiratorias debido a las condiciones de vida que presentan, ya que su medio ambiente es inadecuado y mantienen mucha preocupación por el sustento que diariamente deben dar a sus hijos/as.
12. En la Colonia Lomas de Santa Faz, existen grupos organizados, de tipo formal e informal, siendo el más conocido “La Junta Directiva”, la que ha coordinado sus actividades con

otras organizaciones como DAHVI, para pavimentar las calles, lograr la introducción del agua y de la energía eléctrica, sin embargo, esta organización no es suficiente para encontrar todas las alternativas de solución a la problemática de pobreza y pobreza extrema que afronta toda la comunidad, además, es necesario combatir la existencia de los grupos juveniles que delinquen en las calles y mejorar los sistemas de vida.

13. No obstante el poco tiempo libre con que cuentan las jefas de hogar, de la Colonia Lomas de Santa Faz, zona 18, muestran interés por participar en grupos organizados siempre y cuando estos promuevan el desarrollo integral de sus hogares y el de todos los comunitarios.

RECOMENDACIONES

1. El gobierno, las autoridades educativas y los padres de familia, deben estimular y facilitar a los niños y niñas, los medios para estudiar y prepararse para que en el futuro puedan desempeñar un trabajo asalariado que les permita obtener ingresos que satisfagan las necesidades básicas familiares.
2. Que las instituciones dedicadas al desarrollo de la mujer impartan talleres para que las jefas de hogar puedan recibir capacitaciones de tipo laboral que les permita generar mayores ingresos económicos, además, obtener todas las prestaciones laborales de ley.
3. Los hogares de las áreas precarias, tal como la Colonia Santa Faz del área metropolitana, necesitan el apoyo de instituciones pro vivienda para que les provea de recursos necesarios para obtener una vivienda adecuada.
4. Los padres y madres de familia están en la obligación de orientar a sus hijos/as para evitar que estos adquieran compromisos de hogar a temprana edad, para que no se vean limitados en su desarrollo personal.
5. A las organizaciones que apoyan los derechos de la mujer se les recomienda divulgar y capacitar a las jefas de hogar de las áreas precarias, tal como el caso presente, a manera que estas puedan vivir como seres humanos.
6. Que la Secretaría Ejecutiva de la Presidencia de la República, por medio de sus diversos proyectos, contemple además de la infraestructura, la organización y promoción social, los cuales podrían coordinarse con la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala a manera de lograr el mejor desarrollo, tanto de las jefas de hogar, estudiadas como a nivel comunitario.

7. Las mujeres jefas de hogar de la Colonia Lomas de Santa Faz, zona 18, deben controlar su fertilidad, recibiendo las orientaciones y capacitaciones adecuadas, por parte de organizaciones específicas, para tener los hijos/as que ellas quieran y puedan mantener.
8. Las enfermedades que padecen las jefas de hogar de la Colonia Lomas de Santa Faz, zona 18, en su mayoría, se pueden prevenir educando y orientando a las mismas. En tal sentido, las organizaciones que brindan atención médica en este sector deben proyectarse, formando grupos que puedan capacitarse adquiriendo conocimientos de atención primaria en salud y salud mental de la mujer.
9. El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social debería de atender a estas familias a través de un puesto de Salud.
10. Se considera importante la creación de nuevos grupos organizados que se dediquen a impulsar proyectos de capacitación, tanto a niños y niñas, como a jóvenes y padres de familia, especialmente a las jefas de hogar, para encontrar con mayor facilidad, las alternativas de solución a toda la problemática que afrontan.

BIBLIOGRAFIA

1. Ander-Egg, Ezequiel, "Diccionario de Trabajo Social", 10ª. Edición, 2da. Reimpresión, Editorial El Ateneo S.A. de C.V. México-Buenos Aires, 1,988
2. Ander-Egg, Ezequiel, "Diccionario de Trabajo Social", Editorial Lumen, Buenos Aires, Argentina, 1,995.
3. Ander-Egg, Ezequiel, "Introducción a las Técnicas de Investigación Social", 5ta. Edición, Editorial Humanitas, Buenos Aires, Argentina, 1,978.
4. Amnistía Internacional (edal), "Derechos Humanos, un Derecho de la Mujer". Editorial Española, Palmera 15 28029 Madrid, España, 1,995.
5. ASIES, "Momento", Revista No. 7, "Situación Socioeconómica de Centro América y sus Efectos sobre la Mujer y el niño, 1,989-1,991", Guatemala, 1,992
6. ASIES "Momento", Revista No. 11 Reseña de Leyes, "Familia, Mujer y Desarrollo", Guatemala, 1,995.
7. AVANCSO, Textos para Debate No. 10, "Trabajo y Organización de Mujeres", Guatemala, diciembre 1,995.
8. Chinchilla González, Beatriz y Brenda Nidia, Sierra Aguilar, "Marginalidad Social y Económica de la Madre Soltera, Trabajadora de Casa Particular", (Tesis) Escuela de Trabajo Social, USAC, Guatemala, agosto 1,992
9. De Kanopka, Guísela. "El Trabajo Social en la Institución", 1ª. Ed. Editorial Amorrortru Buenos Aires, Argentina, 1,971
10. Delpino Nena. "Saliendo a Flote, La Jefa de Familia Popular", Fundación Friedrich, Neumann, Tacif, Lima, Perú, enero 1,990.
11. Departamento de Investigación y Tesis, Revista Trabajo Social No. 13, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1,993.
12. Escuela de Trabajo Social, USAC, Documento "Políticas Estatales", Guatemala, 1,991.
13. Facultad de Ciencias Económicas, "Apuntes de Técnicas de Investigación Documental", Ediciones Continentales, Guatemala, 1,987.
14. Facultad de Ingeniería, "Area Social Humanística", USAC, Guatemala, 1,993.
15. García, Ana Isabel, "Mujeres Latinoamericanas en Cifras", Editorial Instituto de la Mujer, 1ª. Edición, FLACSO, Chile, 1,992

16. Gómez, Cármen Julia, “La Problemática de las Jefas de Hogar”, colección concurso de investigación, 1ª. Ed., FLACSO, Costa Rica, 1,990
17. Horton, Paul, B.-Chester L. Hunt, “Sociología”, sexta edición, Programas Educativos S.A., México, D.F, febrero, 1,987
18. Instituto Nacional de Estadística, “Datos Estadísticos de Guatemala”, Censos por Población y Habitación, Editorial , Guatemala, marzo, 1,996.
19. Instituto Nacional de Estadística, “Manual de Datos Estadísticos de Guatemala” Censo Poblacional, Guatemala, 1,994.
20. Lagarde, Marcela, “Identidad de Género”, curso, Editorial Cenzontle, Managua, Nicaragua, 1,992
21. López M. Cecilia; Mally Pallac y Marcela Villareal, “Género y Mercado de Trabajo en América Latina”, Procesos y Dilemas, Santiago de Chile, 1,987-1,990
22. Marx, Carlos y Federico Engels, “Obras Escogidas”, Tomo No.II, “Modo de Producción Primitivo”, Editorial de Literatura Política del Estado, 1,955.
23. Noriega Castillo, Carlos Federico, “Metodología de la Investigación (Un enfoque teórico-Práctico)”, USAC, Escuela de Trabajo Social, Instituto de Investigaciones -IIETS-, Programa de Tesis, Guatemala, julio 1,999
24. Noriega Castillo, Carlos Federico, “Selección de Términos Útiles en Investigación Social”, Departamento de Investigación y Tesis (DITETS), Escuela de Trabajo Social, USAC, Guatemala, 1,988.
25. Oficina Internacional de Trabajo, “Población y Empleo, Dos Elementos Indisociables” Ginebra, Suiza, primera edición 1,994.
26. Oficina Nacional de la Mujer ONAM, IV Conferencia Mundial de la Mujer, “Acción para la Igualdad, El Desarrollo y la Paz”, Guatemala, Septiembre de 1,995.
27. Pérez Sáinz, J.P. y E. Ponciano de Castellanos, “Mujeres y Empleo en Ciudad de Guatemala,” FLACSO, Guatemala, 1991.
28. Porrúa Pérez, Francisco, “Teoría del Estado”, vigésima edición, Editorial Porrúa, S.A. Avenida República Argentina, 15 México, 1,987.
29. Rodríguez Illescas, Alicia A, “Situación de las Políticas, Planes, Programas y Proyectos” dirigidos a promover el Desarrollo y Promoción de las Mujeres Guatemaltecas, Guatemala, Febrero, 1,997.

30. Rodríguez Illescas, Alicia Amalia, "La Mujer y los Derechos Humanos", 2ª. Ed., Editorial, Procuraduría de los Derechos Humanos en la Defensoría de la Mujer, Guatemala, 1,997
31. Rojas Soriano, Raúl, "Métodos para la Investigación Social, una Proposición Dialéctica", Ed. Folios Ediciones, 6ª. Edición, México 1,986
32. Sagastume Gemmell, Marco Antonio, "Los Derechos Reproductivos de la Mujer", APROFAM , Relaciones Públicas, Guatemala, 1,991-1992.
33. Samayoa Méndez, Patricia, "Perfil de la Situación de la Mujer Guatemalteca", Editorial Oficina de Cooperación Canadiense, Guatemala, abril 1,993.
34. Schkolnik, Mariana, "Impacto del Gasto Social en los Hogares con Jefatura Femenina", Editorial PREALC, Chile, 1,992.
35. Valdés, Teresa. "Venid Benditas de mi Padre, Las Pobladoras, Sus Rutinas y Sus Sueños". 1ª. Edición, FLACSO, Chile, octubre, 1,988.